



Municipalidad Distrital  
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDM/OEC-1

Siendo, las 10:30 AM del día 26 de Setiembre del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Mala, ubicado en el Ca. Plaza de Armas Nro. 177 – Mala – Provincia de Cañete – Departamento de Lima, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la Preparación, Conducción y Realización de la Adjudicación Simplificada Nro. 005-2023-MDM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la “Adquisición de Leche Evaporada para el Personal Obrero de Limpieza Pública, Recojo de Residuos Sólidos y Manteamiento de Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de Mala”, efectuó la Descargas de las Ofertas Electrónicas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para la Admisión, Evaluación y Calificación y el Otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas según el orden de prelación.

### 1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES:

A continuación, se detalla el registro de participantes:

N°	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
01	Proveedor con RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	2023-09-19 15:42:34.0	Válido
02	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	2023-09-21 08:41:24.0	Válido
03	Proveedor con RUC	20602108245	GRUPO CORPORATIVO D'LIMA S.A.C.	2023-09-19 18:49:06.0	Válido
04	Proveedor con RUC	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	2023-09-18 13:05:38.0	Válido
05	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	2023-09-22 12:53:11.0	No válido
06	Proveedor con RUC	20610541098	GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L	2023-09-19 18:52:30.0	Válido

### PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas descritas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMINITA**.

A continuación, se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	FORMA DE PRESENTACIÓN
01	20610541098	GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.	25/09/2023	20:22:36	Electrónico

### OFERTA TECNICA: ADMISIBILIDAD

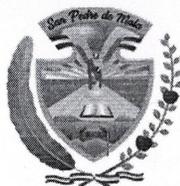
A. Documentos para la admisión de la oferta:	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.
Declaración jurada del Postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

### 3. EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

El comité de selección, de conformidad con el numeral 74.1 del Art. 74° del Reglamento; realizara la evaluación de las ofertas considerando la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del Art. 73°, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

#### 3.1. Evaluación Económica:

FACTOR DE EVALUACION		POSTOR	
		GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.	
A.	PRECIO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
	<b>Criterio:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6)  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b>	77,904.00	100
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>100 PUNTOS</b>



Municipalidad Distrital  
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

#### 4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **DESCALIFICADA**.

##### 4.1. Calificación de la Capacidad Legal:

EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR UNICO
		GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.
<b>A.</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>HABILITACIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Copia de la Resolución de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP, emitida por DIGESA, donde especifique el producto, así como las líneas de producción referidas a los productos solicitados en las bases; vigente a la fecha de presentación de propuestas, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007- 98-SA y modificada por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y el artículo 4° y 30° de la Resolución Ministerial N° 449- 2006/MINSA.</li><li>- Copia del Registro Sanitario del Producto ofertado expedido por DIGESA, a nombre del Titular y/o Fabricante y consignando lo siguiente Nombre de la empresa o solicitante, Dirección del establecimiento, RUC, nombre del producto, vida útil, tipo de envase, presentación y Código de Registro Sanitario. Se precisa que el artículo 104 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, dispone que el registro sanitario de un producto faculta a su fabricación o importación y su comercialización por el titular del mismo, quien es responsable por la calidad sanitaria e inocuidad del alimento o bebida a ser comercializado.</li></ul>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

##### 4.2. Calificación de la Oferta Técnica:

EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR UNICO
		GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>MONTO FACTURADO</b>
	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 10)</b> Criterio: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 148,504.50 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuatro con 50/100 Soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el <b>Anexo N° 1</b> tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia <b>S/ 18,563.06 (Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres con 06/100 Soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Leche Evaporada Entera en sus diversas presentaciones.</b>	<b>36,774.00</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

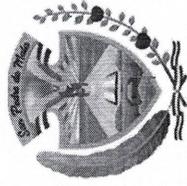
#### 5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en aplicación al **Art. 76** del Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado y su modificatoria, al postor: **INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.** con RUC N° **20604062447**, con su precio de la oferta de **S/ 77,904.00 (Setenta y Siete Mil Novecientos Cuatro con 00/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Se levantan la sesión privada, siendo las **11:30 AM** del día **03 de Octubre del 2023** previa redacción y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



**JORGE LUIS CARRION HUALLANAY**  
(ORGANO ENCARGADO DE LA  
CONTRATACIONES)



Municipalidad Distrital  
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

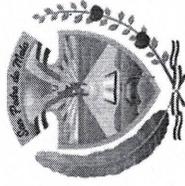
## DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDM/OEC-1

“ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL OBRERO DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y  
MANTEAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA							REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD		RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD
		ANEXO N° 1	DOCUMENTACIÓN QUE AGREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	VIGENCIA PODER	DNI	
01	GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	ADMITIDO





Municipalidad Distrital  
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

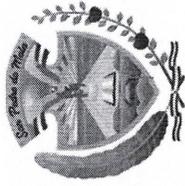
## FACTORES DE EVALUACIÓN

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDM/OEC-1

“ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL OBRERO DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	EVALUACIÓN ECONOMICA
01	GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.	77,904.00	100	Calificado





Municipalidad Distrital  
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

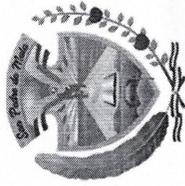
## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDM/OEC-1

“ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL OBRERO DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MANTEAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES	GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.
<p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 10)</b></p> <p><b>Criterio:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 148,504.50 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuatro con 50/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el <b>Anexo N° 1</b> tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia <b>S/ 18,563.06 (Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres con 06/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Leche Evaporada Entera en sus diversas presentaciones.</b></p>	<p>MONTO FACTURADO</p> <p>36,774.00</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<b>CALIFICADO</b>	





Municipalidad Distrital  
de Mala

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

## CUADRO COMPARATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDM/OEC-1

"ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL OBRERO DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA"

N°	ITEM PAQUETE		POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/
	DESCRIPCIÓN	UND.MED.		CANT.	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	UNIT.	PRECIO TOTAL				
01	"ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PERSONAL OBRERO DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA"	Und.	1	GRUPO COMERCIAL R & D E.I.R.L.	SI	36,774.00	SI	77,904.00	77,904.00	100	1	GANADOR	77,904.00

